



## SDP avanza en el plan de manejo de los Cerros Orientales

*Haz Parte de la protección de los Cerros Orientales*

**Bogotá, D.C. Noviembre 12 de 2014.** Para darle cumplimiento al mandato del Consejo de Estado en cuanto a la protección de los Cerros Orientales y con el fin de vincular a la ciudadanía en este proceso, la Secretaría Distrital de Planeación trabaja en el diseño de un área de uso público para los bogotanos, en los predios que no son objeto de construcciones, de la franja de adecuación. Esto en cumplimiento del mandato que ordena formular un plan de manejo que proyecte una zona ecológica de uso recreativo para los bogotanos.

Para identificar las principales necesidades, demandas y deseos de los capitalinos en esta área de uso público, la SDP ha dispuesto a través de la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co), la [encuesta virtual](#), a través de la cual los interesados podrán acceder y participar con sus opiniones.

A través del sondeo, se podrán establecer los principales elementos simbólicos, culturales y funcionales que proponen los ciudadanos para las intervenciones que se están planeando realizar en estas zonas de transición hacia la reserva

forestal.

Dentro de los ítems a responder están el uso de las zonas verdes; las actividades realizadas en los Cerros Orientales; en qué lugares ha estado; los impedimentos para visitar los Cerros de manera frecuente y los temas que se deberían promover en la ciudad para que los bogotanos se sientan más orgullosos de la franja de adecuación, entre otros.

A comienzos de noviembre se realizó una Audiencia Pública convocada por la ciudadanía que habita esta zona de la ciudad, para plantear inquietudes acerca de sus expectativas y necesidades. Por su parte la Administración presentó los avances de la ejecución del Plan de Acción.

La SDP invita a las personas interesadas a vincularse a este proceso a través del link [FRANJA DE ADECUACIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES](#).